

SUMARIO

RECTORADO

- Convocatoria y calendario para las elecciones a decano/a de la Facultad de Psicología
- Ceses y nombramientos

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

- Composición del Jurado de la cuarta edición del "Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía"

VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

- Resolución rectoral del 24 de septiembre de 2025, por la que se resuelve la convocatoria de una plaza para la realización de prácticas académicas externas extracurriculares en el marco de los objetivos y las tareas del proyecto *OpenEU* en el que participa la UNED, financiado por la iniciativa de Alianzas para Universidades Europeas de la Comisión Europea, publicado en el BICI n.º 40, de 28 de julio de 2025

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

- Convocatoria 11/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral
- Convocatoria 12/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

FACULTAD DE DERECHO

- Comunicado para los estudiantes de la asignatura "Trabajo Fin de Grado" (Cód. 66024083) del Grado en Derecho

Boletín Interno de Coordinación Informativa

- Comunicado para los estudiantes del Grado en Criminología
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Derecho
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Trabajo Social
- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas
- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derechos Humanos

FACULTAD DE FILOLOGÍA

- V Premio literario UNED de relato corto para jóvenes
- VIII Premio de poesía "Facultad de Filología. UNED"
- Resolución de la convocatoria de ayudas complementarias a la investigación para el profesorado de la Facultad de Filología (Convocatoria 2025)

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- *Cum Laude*: El juego de preguntas y respuestas sobre educación
- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Educación

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Geografía e Historia

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Sociología
- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Boletín Interno de Coordinación Informativa

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Ayuda de movilidad internacional para estancias predoctorales de estudiantes de Doctorado matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED) y dirigidos por profesores del Departamento de Psicología Básica I de la UNED
- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016)

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

- Tribunal de Compensación
- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ingeniería Eléctrica

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

- Comunicado para los investigadores en formación del Programa de Doctorado en Filología, Estudios Lingüísticos y Literarios
- Depósito de Tesis Doctorales

CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

- Boletín de Programación UNED MEDIA & INTECCA

SECCIÓN I. ÓRGANOS INSTITUCIONALES**RECTORADO****1.- Convocatoria y calendario para las elecciones a decano/a de la Facultad de Psicología****Secretaría General**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 99.1 k) y 250 de los Estatutos de la UNED (R.D. 1239/2011 de 8 de septiembre - BOE n.º 228 de 22 de septiembre) y en el artículo 53 del Reglamento de Régimen Interior de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011), se convocan elecciones a decano/a de la Facultad, conforme al siguiente calendario electoral:

29 de septiembre 2025	Publicación de la convocatoria de elecciones Publicación del censo electoral provisional
Del 30 al 6 de octubre 2025	Reclamaciones y modificaciones al censo electoral provisional
7 de octubre 2025	Resolución de reclamaciones al censo electoral provisional Publicación del censo electoral definitivo
Del 6 al 12 de octubre 2025	Plazo de presentación de candidaturas
13 de octubre de 2025	Proclamación provisional de candidatos
Del 14 al 15 de octubre 2025	Plazo para la presentación de reclamaciones a las candidaturas provisionales
16 de octubre 2025	Resolución de reclamaciones a la lista provisional de candidatos Proclamación definitiva de candidaturas Sorteo para la composición de la mesa electoral
Del 17 de octubre hasta las 00:00 horas del 29 de octubre de 2025	Campaña electoral
Del 23 al 28 de octubre de 2025	Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático
29 de octubre de 2025	Votación telemática primera vuelta Proclamación provisional de candidato electo o candidatos que pasan a segunda vuelta
Del 30 al 31 de octubre de 2025	Presentación de reclamaciones a la lista de candidatos electos (1.ª vuelta)
4 de noviembre de 2025	Resolución de reclamaciones Proclamación definitiva de candidato electo o candidatos que pasan a la segunda vuelta
Del 5 al 10 de noviembre de 2025	Plazo para ejercer el voto por anticipado telemático en segunda vuelta, en su caso
11 de noviembre de 2025	Votación telemática segunda vuelta, en su caso Publicación Acta electoral Proclamación provisional del candidato/a electo

Madrid, 29 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

2.- Ceses

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. JOSÉ LUIS ESTÉVEZ BALEA**, a petición propia, como Coordinador del Título de Grado en Matemáticas de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. El RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **D. GERMÁN RUIPÉREZ GARCÍA**, a petición propia, como Coordinador de la especialidad de “Lenguas Modernas: Alemán” del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas de esta Universidad, con efectos de 30 de septiembre de 2025, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. El RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

3.- Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Grado y Posgrado, vengo en nombrar Coordinador de la especialidad de “Lenguas Modernas: Alemán” del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, a **D. JOSÉ CARLOS GARCÍA CABRERO**, cargo asimilado a Director de Departamento, sin retribución económica, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. El RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, y a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad y, oída la Comisión de Coordinación del Grado en Matemáticas de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinador del Título de Grado en Matemáticas a **D. MANUEL LUQUE GALLEGÓ**, cargo asimilado a efectos retributivos al de Vicedecano, con efectos de 1 de octubre de 2025.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. El RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

4.- Composición del Jurado de la cuarta edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía”

Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación científica

Se publica la composición del Jurado de la cuarta edición del “Premio Javier Muguerza de Investigación en Filosofía” convocado en el BICI n.º 29, de 12 de mayo de 2025.

La composición del jurado es:

Presidente: D. José Francisco Álvarez Álvarez (UNED).

Secretaria: D.ª Sonia E. Rodríguez García (UNED).

Vocales:

D. Jesús Díaz Álvarez (UNED).

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (UNED).

D.ª Laura Herrero Olivera (UNED).

D.ª Fernanda Samaniego (Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. México).

D.ª Astrid Wagner (Instituto de Filosofía. CSIC. España).

D. Pío García (Universidad de Córdoba. Argentina).

D.ª Delia Manzanero Fernández (Universidad Rey Juan Carlos. Madrid).

D.ª Carmen González Marín (Universidad Carlos III. Madrid).

VICERRECTORADO DE INTERNACIONA- LIZACIÓN Y MULTILINGÜISMO

5.- Resolución rectoral del 24 de septiembre de 2025, por la que se resuelve la convocatoria para una plaza de la realización de prácticas académicas externas extracurriculares en el marco de los objetivos y las tareas del proyecto *OpenEU* en el que participa la UNED, financiado por la iniciativa de Alianzas para Universidades Europeas de la Comisión Europea, publicado en el BICI n.º 40, de 28 de julio de 2025

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

El Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo, por delegación del rector (Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), resuelve:

PRIMERO. Designar como titular de la plaza de prácticas convocada a **D.ª Teresa Pérez Parra**.

SEGUNDO. La estudiante deberá comunicar por escrito a la Oficina de Prácticas (oficinadepracticas_extracurriculares@adm.uned.es) su aceptación de la plaza tras la publicación de la Resolución definitiva, en un plazo de 5 días hábiles. La omisión de dicha comunicación en el plazo establecido se entenderá como la no aceptación de la plaza de prácticas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el rector de la UNED en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BICI, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de la posibilidad de interponer directamente en el plazo de dos meses Recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. EL RECTOR, P.D. Resolución de 20 de junio de 2025 (BOE 159, de 3 de julio de 2025), la Vicerrectora de Internacionalización y Multilingüismo, Laura Alba Juez.

VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

6.- Convocatoria 11/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 23 de septiembre de 2025 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la convocatoria 11/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la convocatoria, así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/personal-docente/concursos-plazas-pdi.html>

Madrid, 23 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

7.- Convocatoria 12/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral

Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador

Resolución de 23 de septiembre de 2025 del Rectorado de la UNED, por la que se acuerda la convocatoria 12/2025 de concurso a plazas de profesorado contratado en régimen laboral. Las bases de la convocatoria, así como la relación de plazas convocadas y el modelo de solicitud están disponibles en la página web:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/areas-direccion/vicerrectorados/personal-docente/concursos-plazas-pdi.html>

Madrid, 23 de septiembre de 2025. EL RECTOR, Ricardo Mairal Usón.

SECCIÓN II. CENTROS, FACULTADES Y ESCUELAS

FACULTAD DE DERECHO

8.- Comunicado para los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66024083) del Grado en Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66024083) del Grado en Derecho, la incorporación del profesor D. Pablo Sanz Bayón (psanz@der.uned.es) al equipo docente de la asignatura.

9.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Criminología

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas del “Trabajo Fin de Grado” y “Practicum” del Grado en Criminología, la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En el apartado “Horario de atención al estudiante”, **donde dice:**

Las cuestiones de carácter general de tipo académico pueden plantearlas en el foro general del curso virtual o a la coordinadora de la asignatura del Trabajo Fin de Grado, D.ª M.ª Dolores Serrano Tárraga (mserrano@der.uned.es ; tef. 91 398 80 43).

Debe decir:

Las cuestiones de carácter general de tipo académico pueden plantearlas en el foro general del curso virtual o a la coordinadora de la asignatura del Trabajo Fin de Grado, D.ª Laura Delgado Carrilo (laura.delg@der.uned.es. Teléf.: 91 398 61 46).

10.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Derecho

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Derecho, la incorporación para el curso 2025/2026 de la profesora D.ª Ángela Casals Fernández en el equipo docente de las siguientes asignaturas.

- Derecho Penal I (Cód. 66022078).
- Derecho Penal II (Cód. 66023066).
- Trabajo Fin de Grado (Derecho) (Cód. 66024083).

El horario de atención al estudiante será el jueves de 10:00 a 14:00 horas.

Mail: angelacasals@der.uned.es

Teléfono de la secretaría del Departamento: 91 398 61 74.

Se comunica a los estudiantes del Máster en Derecho de Seguros la incorporación del profesor D. Pablo Sanz Bayón (psanz@der.uned.es) al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Derecho de la Competencia (Cód. 6604100).
- Trabajo Fin de Máster en Derecho de Seguros (Cód. 26604115).

11.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Trabajo Social

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes del Grado en Trabajo Social, la incorporación del profesor D. Víctor Meneiro Hervella al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Derecho de los Servicios Públicos Sociales (Código: 66032065).
- Derecho del Trabajo (Código: 66032042).
- Inmigración y extranjería: derechos de los extranjeros (Código: 903028).

Asimismo se comunica la baja del profesor D. Oscar Iglesias Fernández en el equipo docente de la asignatura “Sociología General” (Cód. 66031025).

12.- Comunicado para los estudiantes del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas

Decanato de la Facultad

Se comunica a todos los estudiantes de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” (Cód. 66014021) del Grado en Ciencias Jurídicas de las Administraciones Públicas la incorporación al equipo docente del profesor D. Víctor Meneiro Hervella.

Se comunica la incorporación de la profesora D.ª María Puerto Solar Calvo al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- Tutela Penal De Las Administraciones Públicas (Cód. 66013056).
- Trabajo Fin de Grado (Cód. 66014021).

Horario de atención al estudiante: jueves de 16:00 a 20:00 horas.

Mail: marsolar@der.uned.es Teléf.: 91 398 99 04.

13.- Comunicado para los estudiantes del Máster Universitario en Derechos Humanos

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Integración Laboral y Discapacidad” (Cód. 26606197) y “TFM Derechos Humanos” (Cód. 26606271) del Máster Universitario en Derechos Humanos, la incorporación del profesor D. Víctor Meneiro Hervella al equipo docente de dichas asignaturas.

FACULTAD DE FILOLOGÍA

14.- V Premio literario UNED de relato corto para jóvenes

Decanato de la Facultad

La Universidad Nacional de Educación a Distancia, a través de la Facultad de Filología y en colaboración con el departamento de Actividades Culturales, fomenta y apoya la creación literaria entre el estudiantado de 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato, y convoca el V Premio Literario de la UNED de relato corto para jóvenes, de acuerdo con las siguientes bases:

BASES

I. Podrán participar estudiantes de 4.º de ESO y 1.º de Bachillerato o equivalentes, con una edad máxima de 18 años cumplidos a la fecha de entrega de originales; que sean residentes en España o estudiantado de centros en el extranjero con titularidad española y convenio con la UNED.

II. La extensión de los relatos, que deberán estar escritos en castellano, no superará un máximo de 2000 palabras y tendrá un mínimo de 1000. El tema de esta convocatoria tendrá que estar relacionado con “somos memoria”, donde tienen cabida recuerdos de infancia, memoria histórica, memoria y deterioro cognitivo, memoria e identidad, memoria como tema literario, memoria y ficción, etc.

Las obras serán originales e inéditas y no habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso, ni estarán presentadas a otro premio pendiente de fallo. Asimismo, no se aceptarán trabajos en los que se haya utilizado Inteligencia Artificial. Para ello, deberá presentarse una declaración jurada (véase [anexo II](#)).

Cada autor o autora solamente podrá presentar una obra.

III. Los participantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

1. Los relatos, firmados con pseudónimo, se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: premiojovenes@adm.uned.es. En el cuerpo del correo se deberá incluir la siguiente información:

- Título del relato.
- Pseudónimo.
- Nombre y apellidos.
- Edad.
- Dirección postal (Calle, n.º, piso, C.P., ciudad).
- Teléfono de contacto.
- Correo electrónico.
- D.N.I o similar.
- Centro educativo al que pertenece y curso.
- Teléfono de contacto del padre o la madre.
- Correo electrónico del padre o la madre.

2. Las obras se presentarán en formato Word. El nombre del archivo será el título del relato.

3. Si se trata de menores de edad, son los padres o tutores legales quienes han de completar y firmar tanto el [anexo I](#) (“Autorización para menor de edad”) como el [anexo II](#) (“Declaración jurada”). En caso de ser mayor de edad, los participantes han de completar y firmar únicamente el [anexo II](#) (“Declaración jurada”). Estos anexos firmados deberán adjuntarse también al correo electrónico.

NOTA: No recibirá acuse de recibo ni se mantendrá correspondencia alguna con el estudiantado participante.

IV. Se establecen los siguientes premios:

- Un primer premio dotado con 800 € y un diploma.
- Un segundo premio dotado con 500 € y un diploma.

El jurado podrá declarar desierto el segundo premio o ambos, así como conceder premios *ex aequo*.

Del premio se deducirán las cargas tributarias correspondientes y su importe tendrá carácter de compensación por la renuncia a los derechos de autor.

El jurado seleccionará también algunos relatos para publicarlos en un volumen, junto con los dos ganadores, en un libro que editará la UNED.

V. El plazo de presentación de originales concluirá el 15 de marzo de 2026 a las 24.00 h (horario peninsular español).

VI. El fallo del jurado y entrega de premios se hará público durante los meses de mayo o junio de 2026 y se publicará en la página web de la Facultad: [Premios organizados por la Facultad](#)

El jurado estará integrado por el decano de la Facultad de Filología de la UNED, un autor o autora de prestigio de literatura juvenil y un profesor o profesora de literatura de enseñanza secundaria. Su decisión será inapelable.

VII. La participación en el concurso implica la total aceptación de las bases y cesión de derechos de reproducción y distribución para el volumen, que se editará con los trabajos premiados y otros seleccionados para ello.

La Universidad Nacional de Educación a Distancia garantiza el cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos de Carácter Personal.

CLAÚSULA INFORMATIVA

De conformidad con lo establecido en la Normativa vigente de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos aportados en este documento serán tratados, en calidad de responsable del tratamiento, por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión del V Premio de relato corto para jóvenes de la UNED.

El tratamiento al que se adscribe es: FACULTAD DE FILOLOGÍA, cuyo responsable es la Secretaría Académica de la Facultad: secretaria-docente@flog.uned.es

Las bases legitimadoras por las que se tratan sus datos son: el consentimiento del interesado, la ejecución de un contrato o el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Asimismo, los datos serán utilizados para enviar información, por cualquier medio, acerca de las finalidades antes descritas.

Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos en la legislación vigente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos u oposición al tratamiento ante la UNED, Sección de Protección de Datos, calle Bravo Murillo 38, 28015 de Madrid, o en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, junto con la información adicional y el formulario: Oficina de Protección de Datos (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/proteccion-datos/derechos.html>) o a través de la Sede electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es/procedimientos/portada/idp/40>).

Para más información visite nuestra Política de Privacidad.

Madrid, 25 de septiembre de 2025. EL DECANO DE LA FACULTAD, Rubén Chacón Beltrán.

15.- VIII Premio de poesía “Facultad de Filología. UNED”

Decanato de la Facultad

Objetivo

Se convoca el VIII Premio de Poesía “Facultad de Filología. UNED” con el propósito de impulsar la creación poética y la proyección cultural de la Facultad.

Derecho a participar

Podrá participar en el certamen cualquier persona interesada de cualquier nacionalidad, siempre que la obra poética presentada se ajuste a las características que se señalan a continuación.

Características de las obras

El premio se otorgará a una obra original e inédita (esto es, no debe haber sido publicada en ningún medio o soporte, ni en ninguna otra lengua, y no deberá haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional). No se aceptan traducciones de obras preexistentes. Asimismo, no se aceptarán trabajos en los que se haya utilizado Inteligencia Artificial. Para certificar estos requisitos, deberá presentarse una declaración jurada (véase [anexo](#)). En caso de duda, las obras podrán ser analizadas con herramientas de detección de plagio e IA.

En caso de incumplimiento sobrevenido de las presentes bases, la Facultad se reserva el derecho a retirar el premio y reclamar la devolución de la dotación económica.

La obra podrá estar escrita en cualquiera de las lenguas que se imparten en la Facultad de Filología de la UNED (español, inglés, italiano, francés, alemán, latín, griego, catalán, gallego y vasco).

Tendrá un mínimo de 300 versos y un máximo de 1000, que podrán ordenarse de corrido (como un solo poema) o en poemas y secciones, de acuerdo con el criterio literario de cada autor/a. El tema y la métrica son libres.

Un/a autor/a puede concursar con más de una obra al premio, siempre y cuando cada obra se presente de forma independiente, y podrán volver a participar las obras presentadas en convocatorias anteriores si no obtuvieron premio ni accésit. En cualquier caso, las obras presentadas deberán cumplir todos los requisitos de la presente convocatoria.

Plazo de presentación

Los originales que opten al concurso podrán presentarse a partir del día siguiente de la publicación de estas bases en el BICI hasta el 15 de marzo de 2026.

Instrucciones de entrega

No se podrá concursar con seudónimo. La obra se entregará en un documento y en otro se aportarán los datos personales del autor. El personal de administración de la Facultad recibirá los textos y enviará al Jurado las obras sin los datos personales de los autores para garantizar que la evaluación se realiza de manera anónima. Solo se suministrarán al Jurado los datos de autoría después de haber acordado el fallo.

De acuerdo con lo anterior, para cada obra presentada al certamen se deberán enviar tres documentos en PDF dentro del plazo establecido: (i) el texto de la obra con su título en la primera página, (ii) los datos personales del autor (incluyendo una copia escaneada del DNI o pasaporte) y (iii) la declaración jurada (debidamente cumplimentada y firmada), a la siguiente dirección de correo electrónico: premiopoesiafilologia@flog.uned.es.

El documento que contiene el texto de la obra sin los datos personales deberá estar editado de manera clara y con las páginas numeradas. En la primera página, aparecerá el título de la obra; en la siguiente, un índice, y, posteriormente, el texto de la obra, que podrá ordenarse como un único poema o como varios poemas y, en su caso, en secciones, de acuerdo con el criterio literario de cada autor/a. El nombre del archivo deberá contener el título de la obra, pero no los datos de autoría. Además, es imprescindible que se eliminen todos los metadatos del archivo (habitualmente, en las preferencias o en las propiedades).

Dotación

El premio estará dotado con 1000 € y se otorgará a la obra que el jurado considere de mayor calidad. El jurado podrá dividir la dotación entre dos obras, pero no se concederán distinciones que no conlleven dotación económica. El jurado podrá declarar el premio desierto.

Del premio se deducirán las cargas tributarias correspondientes y su importe tendrá carácter de compensación por la cesión a la UNED de los derechos de autoría, de acuerdo con lo señalado en el apartado de “Difusión de la obra premiada”.

Jurado

Cerrado el plazo de admisión, se constituirá el Jurado, que será nombrado por el decano entre miembros de la Facultad. El jurado estará compuesto por tres o cinco miembros, uno de los cuales actuará de presidente/a.

Ningún miembro del jurado podrá presentarse al premio ni tener relación directa con participantes.

El fallo del jurado y el acto, formato y fecha de entrega del premio se anunciarán debidamente por los diversos canales de que dispone la Facultad.

El fallo del jurado será inapelable.

Difusión de la obra premiada

Se dará difusión a la obra premiada (o, en su caso, las obras premiadas) en el medio y formato que la Facultad considere mejor para la promoción de la cultura y su divulgación. A cambio de la dotación económica del premio, los ganadores cederán gratuitamente a la Facultad de Filología los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, comunicación pública y cualesquiera otros derechos necesarios para la comercialización total o parcial del mismo en cualquier soporte, por el periodo máximo que permita la legislación. En caso de que esta difusión se realice mediante publicación de las obras en formato libro, se encargará la Editorial UNED y conllevará la firma de contrato de edición.

Responsabilidad

Los participantes asumirán total responsabilidad, dejando por tanto a la Facultad de Filología indemne frente a cualquier reclamación de terceros relativa a cualquier compromiso y/o gravamen que el autor hubiere contraído y que pudiera afectar a los derechos que correspondan a la Facultad de Filología de conformidad con lo estipulado en las presentes bases.

Disposiciones adicionales

No se admitirá a concurso ninguna obra enviada fuera de plazo y en general cualquier obra que no cumpla las condiciones expresadas en las presentes bases.

La presentación al premio implica la aceptación total de estas bases.

CLÁUSULA INFORMATIVA

De conformidad con lo establecido en la Normativa vigente de Protección de Datos Personales, le informamos que los datos aportados en este documento serán tratados, en calidad de responsable del tratamiento, por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA. La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión del VIII Premio de Poesía “Facultad de Filología. UNED”.

El tratamiento al que se adscribe es: FACULTAD DE FILOLOGÍA, cuyo responsable es la Secretaría Académica de la Facultad: secretaria-docente@flog.uned.es

Las bases legitimadoras por las que se tratan sus datos son: el consentimiento del interesado, la ejecución de un contrato o el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Asimismo, los datos serán utilizados para enviar información, por cualquier medio, acerca de las finalidades antes descritas.

Sus datos no serán cedidos o comunicados a terceros, salvo en los supuestos necesarios para la debida atención, desarrollo, control y cumplimiento de las finalidades expresadas, así como en los supuestos previstos en la legislación vigente.

Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos u oposición al tratamiento ante la UNED, Sección de Protección de Datos, calle Bravo Murillo 38, 28015 de Madrid, o en cualquiera de las oficinas de asistencia en materia de registro, junto con la información adicional y el formulario: Oficina de Protección de Datos (<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/proteccion-datos/derechos.html>) o a través de la Sede electrónica de la UNED (<https://sede.uned.es/procedimientos/portada/idp/40>).

Para más información visite nuestra Política de Privacidad.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. EL DECANO DE LA FACULTAD, Rubén Chacón Beltrán.

16.- Resolución de la convocatoria de ayudas complementarias a la investigación para el profesorado de la Facultad de Filología (Convocatoria 2025)

Decanato de la Facultad

La Comisión de Investigación, en su reunión de 19 de febrero de 2025, ha resuelto conceder las siguientes ayudas de la Facultad de Filología:

D.ª Aurelia Carranza Márquez.

D.ª Imelda Katherine Brady.

D.ª Silvia Sánchez Calderón.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. EL DECANO DE LA FACULTAD, Rubén Chacón Beltrán.

FACULTAD DE EDUCACIÓN

17.- Cum Laude: El juego de preguntas y respuestas sobre educación

Dpto. de Historia de la Educación y Educación Comparada

Con motivo de la Noche Europea de los Investigadores de Madrid, se ha organizado la actividad “Cum Laude: El juego de preguntas y respuestas sobre educación”.

Tendrá lugar el próximo viernes 26 de septiembre, en la Biblioteca Escuelas Pías de la UNED, de 19:30 a 21:30 horas.

La actividad es gratuita y las inscripciones se realizan vía email (alisianes@edu.uned.es).

Más información: <https://www.madrimasd.org/lanochedelosinvestigadores/actividad/uned-cum-laude-el-juego-de-preguntas-y-respuestas-sobre-educacion>

18.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Educación

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Educación las siguientes modificaciones en los equipos docentes de varias asignaturas.

En el Grado en Educación Infantil, se incorpora en el curso 2025-2026 el profesor D. Cristóbal Torres Fernández al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- “Psicomotricidad en Educación Infantil” (Cód.63033012).

- “Trabajo fin de Grado Educación Infantil” (Cód. 63034017).

Horario de guardia: martes de 16:00 a 20:00 horas.

Correo electrónico: crisobal.torres@edu.uned.es

Despacho 2.81.

Teléf.: 91 398 88 30.

En el Grado en Educación Social, causa baja la profesora D.ª Miriam García Blanco y se incorpora en el curso 2025-2026 el profesor D. Jorge Díaz Esterri en la asignatura “Prácticas profesionales V” (Cód. 63014032).

Horario de guardia: jueves de 11:00 a 13:30 y de 14:30 a 16:00 horas.

Correo electrónico: jordiaz@edu.uned.es

Despacho 2.22

Teléf.: 91 398 72 13.

Se incorpora en el curso 2025-26 el profesor D. Jorge Díaz Esterri y causa baja D.ª Ana Eva Rodríguez Bravo en la asignatura “Educación de Personas Adultas y Mayores” (Cód. 63014049).

Se incorpora en el curso 2025-26 el profesor D. Jorge Díaz Esterri y causa baja el profesor D. Cristóbal Torres Fernández en la asignatura en la asignatura “Trabajo fin de Grado Educación Social” (Cód. 6301401-).

Se incorpora en el curso 2025-2026 la profesora D.ª Miriam García Blanco y causa baja el profesor D. Cristóbal Torres Fernández en la asignatura “Educación Ambiental” (Educación Social) (Cód. 63013104).

Horario de guardia: martes de 10:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: mgblanco@edu.uned.es

Despacho 2.83.

Teléf.: 91 398 69 86.

En el Grado en CC Ambientales:

Se incorpora en el curso 2025-2026 la profesora D.ª Miriam García Blanco y causa baja el profesor D. Cristóbal Torres Fernández en la asignatura “Educación Ambiental” (Ciencias Ambientales) (Cód.: 61013100).

Se comunican los siguientes cambios en los horarios de guardia de varios profesores:

Profesora: D.ª Noemi La Forgue Bullido

Horario de guardia: jueves de 10:00 a 14:00 horas. Tel.: 91 398 97 83.

Despacho: 2.26.

Asignaturas/Titulación:

- Diagnóstico en Educación Social (6301204-) Grado en Educación Social.
- Orientación Comunitaria (Cód. 63014084) Grado en Educación Social.
- Asesoramiento y consulta en Educación Social (Cód. 6301308-) Grado en Educación Social.
- Género e igualdad de oportunidades (Cód. 23306264) Máster en Innovación e Investigación en Educación.

Profesora: D.ª Sandra Cabello Sanz.

Horario de guardia: miércoles de 9:30 a 13:30 horas. Tel.: 91 398 90 40. Despacho: 2.02.

Asignaturas/Titulación:

- Detección e intervención educativa ante la diversidad intelectual, física y sensorial (Mención PT Infantil) (Cód. 63034098) Grado en Educación Infantil.

- Necesidades específicas de apoyo educativo (Cód. 63032024) Grado en Educación Infantil
- Investigación e innovación en orientación familiar y comunitaria (Cód. 23302386) Máster en Innovación e Investigación en Educación

Profesora: D.ª Beatriz Comella Gutiérrez

Horario de guardia: miércoles y jueves de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

Tel.: 91 398 69 10. Despacho: 2.69.

Asignaturas/Titulación:

- La escuela de educación infantil en España (Cód. 63031059) Grado en Educación Infantil.
- Trabajo Fin de Grado (TFG) (Cód. 63034017) Grado en Educación Infantil.
- Corrientes e instituciones contemporáneas de la educación (Cód. 63012062) Grado en Educación Social.
- Génesis y situación de la educación social (Cód. 63012033) Grado en Educación Social.
- Educación, economía y desarrollo (Cód. 63014167) Grado en Educación Social.
- Trabajo Fin de Grado (TFG) (Cód. 6301401-) Grado en Educación Social.
- Trabajo Fin de Grado (TFG) (Cód. 63024013) Grado en Pedagogía.
- Trabajo Fin de Máster (TFM) (Cód. 23302333) Máster en Innovación e Investigación en Educación.

Profesora: D.ª Judit Ruiz Lázaro.

Horario que tenía la guardia: miércoles 11:30 a 15:30 horas.

Horario al que pasa la guardia: miércoles de 15:30 h a 19:30 horas.

Asignaturas/Titulación:

- Organización y gestión de centros educativos (Cód. 63023031) Grado en Pedagogía.
- Diseño, desarrollo e innovación del currículo (Cód. 63022037) Grado en Pedagogía.
- Prácticas profesionales V (Cód. 63024065) Grado en Pedagogía.

Se comunica la baja del profesor D. Jesús Manuel González Lorenzo para el curso 2025-2026 del equipo docente de la asignatura "Procesos y Contextos Educativos" (Cód. 23304023) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas:

Se comunica la incorporación del profesor D. Adrián Neubauer Esteban para el curso 2025-2026 al equipo docente de la asignatura "Procesos y Contextos Educativos" (Cód. 23304023) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunica la incorporación de la profesora D.ª Sara Redondo Duarte para el curso 2025/2026 al equipo docente de la asignatura "Procesos y Contextos Educativos" (Cód. 23304023) del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de idiomas.

Se comunican los datos de contacto del profesor D. Yonatan Díaz Santamaría:

Horario de guardia: martes de 12:00 a 16:00 horas.

Correo electrónico: ydiaz@edu.uned.es

Despacho: 2.50.

Las asignaturas que imparte el profesor D. Yonatan Díaz Santa María son las siguientes:

- Diversidad cultural y equidad en la escuela (Cód. 63031094) del Grado en Educación Infantil.
- Metodologías innovadoras y participativas en la escuela infantil (Cód. 63031102) del Grado en Educación Infantil.

Se comunican los datos de contacto de la profesora D.ª Inmaculada Concepción Pedraza Navarro son los siguientes:

Horario de guardia: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Correo electrónico: icpedraza@edu.uned.es

Despacho: 2.48.

Asignaturas que imparte la profesora D.ª Inmaculada Concepción Pedraza Navarro:

- Estadística aplicada a la educación (Cód. 63901052) de los Grados en Educación Social y Pedagogía.

FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

19.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas de la Facultad de Geografía e Historia

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la Facultad de Geografía e Historia, que a partir de esta publicación, el horario de atención al estudiantes de la profesora D.ª Marina Girona Berenguer, del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, será el lunes de 10:00 a 14:00 horas.

La profesora D.ª Marina Girona Berenguer imparte las siguientes asignaturas:

- Historia Medieval. (Cód. 67021069) (Grado en Historia del Arte).

Asignaturas de Máster:

- Tipología y Manejo de Fuentes para la Investigación en Historia Medieval (Cód. 27701156). (Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio).
- Trabajo de Fin de Máster en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio (Cód. 27900016). (Máster Universitario en Investigación en Historia, Geografía y Patrimonio).

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

20.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Sociología

Se comunica a los estudiantes de la asignatura "Sociología Política" (Cód. 69024014) del Grado en Sociología, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

Donde dice:

Para contactar con la profesora Irina Fernandez. Horario de atención: martes de 10:00 a 14:00 y miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Telf. 91 398 84 60.

Debe decir:

Para contactar con el profesor Rossi. Horario de atención: miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Telf. 91 398 9887.

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Globalización y conflictos sociales” (Cód. 69023121) del Grado en Sociología, la siguiente modificación en la guía de la asignatura.

Donde dice:

1. Aquellos estudiantes que deseen contactar directamente con el equipo docente podrán hacerlo: Telefónicamente en el número 91 398 70 46 o personalmente en el despacho 3.16 de la Facultad. El horario de atención es: miércoles de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

A través del correo electrónico de la asignatura: jbenedicto@poli.uned.es

2. Si se quiere mandar correspondencia deberá remitirse a la siguiente dirección:

3. Asignatura Globalización y conflictos sociales (prof. D. Jorge Benedicto)

4. Departamento de Sociología II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED.

5. C/ Obispo Trejo s/n. Madrid 28040

6. Si los estudiantes quieren contactar con la profesora Lozano podrán hacerlo en el siguiente horario:

7. Martes de 10:00 a 14:00 horas. / Despacho 3.14 Tfo. 91 398 95 52.

Debe decir:

1. Aquellos estudiantes que deseen contactar directamente con el equipo docente podrán hacerlo: Telefónicamente en el número 91 398 9887 o personalmente en el despacho 3.18 de la Facultad. El horario de atención es: miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

A través del correo electrónico de la asignatura: federicorossi@poli.uned.es

2. Si se quiere mandar correspondencia deberá remitirse a la siguiente dirección:

Asignatura Globalización y conflictos sociales (prof. D. Federico Rossi). Departamento de Sociología II. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. UNED.

C/ Obispo Trejo s/n. Madrid 28040.

3. Si los estudiantes quieren contactar con el profesor Benedicto podrán hacerlo en el siguiente horario:

Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. / Despacho 3.16 Tfo. 91 398 70 46.

**21.- Comunicado para los estudiantes de la Facultad de Ciencias
Políticas y Sociología**

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Fundamentos de Sociología” (Cód. 69021085), los siguientes cambios en la guía de la asignatura.

En la Sección “Horario de atención al estudiante”, **donde dice:**

El profesorado atenderá personalmente en los teléfonos y despachos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, (Obispo Trejo, 2. 28040 Madrid) que aparecen a continuación:

D.ª Pilar Nova Melle:

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas. Despacho: 3.13.

Correo electrónico: pnova@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 70 47.

D.ª Verónica Díaz Moreno:

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 3.04.

Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 90 66.

D. Oscar Iglesias Fernández.

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas, y miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Teléfono: 913988040.

Despacho 3.13.

Correo electrónico: oiglesias@poli.uned.es

D. Tomás Cano López.

Martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 3.13.

Correo electrónico: tomas.cano@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 88 88.

D.ª Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez.

Lunes de 10:00 a 16:00, y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.03.

Teléfono: 91 398 92 14.

Debe decir:

D.ª Verónica Díaz Moreno:

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00 horas y, miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 3.04

Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 90 66.

D. Tomás Cano López.

Martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 3.13.

Correo electrónico: tomas.cano@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 88 88.

D.ª Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez.

Lunes de 10:00 a 16:00 horas, y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.03.

Teléfono: 91 398 92 14.

Correo electrónico: rmrodriguezr@poli.uned.es

Se comunica a los estudiantes de la asignatura “Análisis de la realidad social” (Cód. 6902110) la siguiente modificación en la guía de la asignatura:

En la sección “Horario de atención al estudiante” **donde dice:**

El profesorado atenderá personalmente en los teléfonos y despachos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, (Obispo Trejo, 2. 28040 Madrid) que aparecen a continuación:

D.ª Pilar Nova Melle:

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 3.13.

Correo electrónico: pnova@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 70 47.

D.ª Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez.

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 16:00 horas, y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.03.

Teléfono: 91 398 92 14.

rmrodriguezr@poli.uned.es

D.ª Verónica Díaz Moreno:

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 3.04.

Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 90 66.

D. Oscar Iglesias Fernández.

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes y miércoles de 10:00 a 14:00 horas, y miércoles de 16:00 a 20:00 horas.

Teléfono: 913988040.

Despacho 3.13.

D. Jorge Sequera Fernández.

Lunes de 10:00 a 16:00 y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.08.

Correo electrónico: jorgesequera@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 70 37.

D. Tomás Cano López.

Martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas , y miércoles de 10:00 a 14:00.

Despacho: 3.13.

Correo electrónico: tomas.cano@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 88 88.

Debe decir:

El profesorado atenderá personalmente en los teléfonos y despachos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, (Obispo Trejo, 2. 28040 Madrid) que aparecen a continuación:

D.ª Rosa M.ª Rodríguez Rodríguez.

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 16:00 horas, y miércoles de 10:00 a 16:00 horas.

Despacho: 3.03.

Telf: 91 398 92 14.

Correo electrónico: rmrodriguezr@poli.uned.es

D.^a Verónica Díaz Moreno:

Horario y días de atención a los estudiantes: lunes de 10:00 a 14:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas.

Despacho: 3.04.

Correo electrónico: vdiaz@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 90 66.

D. Tomás Cano López.

Martes de 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 19:00 horas, y miércoles de 10:00 a 14:00 horas.

Despacho: 3.13.

Correo electrónico: tomas.cano@poli.uned.es

Teléfono: 91 398 88 88.

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

22.- Ayuda de movilidad internacional para estancias predoctorales de estudiantes de Doctorado matriculados en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED) y dirigidos por profesores del Departamento de Psicología Básica I de la UNED

Departamento de Psicología Básica I

1. Objeto de la convocatoria

Según el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, y la normativa propia de la UNED, para poder optar a la mención de doctor internacional es necesario como primer requisito en su Artículo 15: "Que, durante el periodo de formación necesario para la obtención del título de Doctor, el doctorando haya realizado una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director o directora y autorizadas por la Comisión Académica, y se incorporarán al documento de actividades del doctorando". El cumplimiento de este requisito indispensable implica un gran desembolso para aquellos estudiantes que no disfrutan de una beca o ayuda que provea de una financiación específica para la movilidad y esto impide el acceso a esta mención a muchos doctorandos.

Para contribuir a la internacionalización de su alumnado, el Departamento de Psicología Básica I de la UNED ha aprobado en el Consejo de Departamento de fecha 13 de diciembre de 2019 la convocatoria de ayudas destinada a posibilitar estas estancias internacionales a los estudiantes cuyas tesis sean dirigidas por personal docente e investigador del departamento y que estén matriculados en alguno de los Programas de Doctorado ofertados por la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED) en el curso 2025-2026.

2. Finalidad

La ayuda tendrá como finalidad la financiación total o parcial de estancias de investigación en universidades y centros de investigación extranjeros de prestigio por parte de estudiantes de doctorado dirigidos por personal docente e investigador del Departamento de Psicología Básica I de la UNED y que estén matriculados en alguno de los Programas de Doctorado ofertados por la EIDUNED en el curso 2025-2026.

La actividad desarrollada durante la estancia debe estar directamente relacionada con la temática del proyecto de tesis doctoral del solicitante e implica el compromiso por parte del adjudicatario de optar por la Mención de Doctorado Internacional para su título de Doctor, cumpliendo con todos los requisitos de la normativa reguladora. Las ayudas cubrirán gastos generados durante el desplazamiento y permanencia en el extranjero, con los límites presupuestarios que cada año se determinen y los requisitos de justificación que se indican en esta convocatoria.

3. Requisitos para la participación

Los solicitantes de la ayuda deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. El solicitante debe estar matriculado en alguno de los Programas de Doctorado ofertados por la EIDUNED durante el curso 2025-2026.
2. El/la director/a o alguno de los directores de la tesis debe ser personal docente o investigador adscrito al Departamento de Psicología Básica I.
3. El solicitante no debe ser titular de ninguna beca, contrato o ayuda que incluya la posibilidad de solicitar financiación para realizar estancias de investigación en centros extranjeros.
4. El plan de investigación de la tesis doctoral del solicitante debe haber obtenido una valoración positiva en la última evaluación.
5. La actividad investigadora que se desarrollará durante la estancia debe estar relacionada con la temática del proyecto de tesis doctoral.
6. El solicitante no debe pertenecer a la plantilla de una universidad o centro de investigación público o privado.
7. La duración prevista de la estancia debe ser suficiente para cumplir con los requisitos de la Mención de Doctorado Internacional y el periodo de la estancia debe ser continuo.
8. El solicitante no debe haber disfrutado de esta misma ayuda en cursos académicos anteriores.
9. Compromiso de cumplir los requisitos establecidos en la Universidad para obtener la Mención de Doctorado Internacional.

4. Solicitudes

La solicitud se ajustará al modelo normalizado que se puede encontrar en el [Anexo I](#) de esta convocatoria. La documentación que debe acompañar a la solicitud es la siguiente:

1. Fotocopia del DNI o pasaporte.
2. Informe favorable del director de tesis.
3. Aceptación de la estancia por parte de la institución u organización receptora en la que se especifique las fechas en las que se realizará dicha estancia.
4. Informe del trabajo a realizar.
5. *Curriculum vitae* del solicitante ajustado a los criterios de valoración especificados en el punto 6.
6. Declaración jurada con el compromiso del solicitante de cumplir los requisitos establecidos en la Universidad para obtener la Mención de Doctorado Internacional.
7. Acreditación documental de la valoración positiva del plan de investigación en el curso 2025-2026.

5. Lugar y plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será de veinte días naturales desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI) de la UNED.

El modelo normalizado (véase [Anexo I](#)) y la documentación requerida se dirigirá, una vez cumplimentado, a la dirección de correo electrónico: secretaria.basicauno@psi.uned.es, que será la unidad encargada de la recepción y gestión.

6. Criterios de valoración de las solicitudes

La valoración de las solicitudes se realizará en virtud de los siguientes criterios:

1. Valoración académica del informe sobre la estancia, el trabajo a realizar y la pertinencia del lugar elegido: hasta 2 puntos.
2. *Curriculum vitae* del solicitante.
 - a) Expediente académico universitario: hasta 4 puntos (hasta 3 puntos por los estudios de Grado y hasta 1 punto por los estudios de Máster oficial). En caso de estudios de Licenciatura, se computarán hasta 4 puntos por sus calificaciones.
 - b) Actividad investigadora desarrollada: hasta 2 puntos.
 - c) Otros méritos: hasta 2 puntos.

Se determinará un umbral mínimo de puntuación por debajo del cual se entenderá que el solicitante no se ajusta ni adecua a las necesidades de la ayuda, pudiéndose dejar la plaza desierta en caso de que ningún solicitante obtenga dicha puntuación mínima.

7. Cuantía de la ayuda

La cuantía total máxima de la ayuda objeto de esta convocatoria la determinará el Departamento de Psicología Básica I de la UNED en función de la disponibilidad presupuestaria. En todo caso, la ayuda oscilará entre 3.000 € y 3.500 €, con cargo a los fondos del Departamento.

8. Condiciones de la ayuda

El desplazamiento para el que se solicite la ayuda deberá realizarse durante el año 2026.

La ayuda económica se destinará a gastos de alojamiento y locomoción, así como a otros que necesaria y directamente estén relacionados con la actividad a realizar durante la estancia. El solicitante deberá justificar su estancia entregando, a término de la misma, la siguiente documentación acreditativa:

- a) Una memoria con información de las actividades realizadas durante la estancia avalada por el tutor o profesor que se encargue de la supervisión.
- b) Certificado de realización de la estancia por parte del centro receptor con el visto bueno del tutor/supervisor de la estancia.
- c) Declaración de itinerario con resguardos de los billetes de transporte (en su caso).

El receptor de la ayuda deberá hacer pública la circunstancia de haber recibido financiación del Departamento de Psicología Básica I de la UNED en las publicaciones, ponencias y otras actividades de difusión de los resultados científicos que se desarrollen u obtengan, total o parcialmente, durante la estancia objeto de la ayuda.

1 La puntuación del apartado b) y c) se ponderará por la temática de la tesis y el área de conocimiento.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta convocatoria comportará la devolución íntegra de la ayuda por parte del candidato seleccionado.

9. Instrucción y resolución del procedimiento

El órgano competente para la instrucción y resolución del procedimiento de concesión de las ayudas objeto de la presente convocatoria será una comisión delegada de Consejo del Departamento de Psicología Básica I formada por el/la director/a y el/la secretario/a del Departamento, así como un profesor del Departamento por cada uno de los Programas de Doctorado de la EIDUNED que tengan estudiantes con directores del Departamento de Psicología Básica I.

I. En caso de que uno de los miembros de la Comisión sea director de tesis de alguno de los solicitantes, deberá ser sustituido por otro/a profesor/a del Departamento.

10. Plazo de resolución y notificación

El órgano competente para la resolución dictará y publicará la correspondiente resolución en el plazo máximo de treinta días naturales a contar a partir de la finalización del periodo de presentación de solicitudes.

11. Medio de notificación y publicación de la resolución

Las notificaciones en aplicación de esta convocatoria se publicarán en la página web del Departamento de Psicología Básica I, de conformidad con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, además de en el BICI. Asimismo, los solicitantes serán informados mediante el envío de la resolución por correo electrónico a la dirección proporcionada en la solicitud.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación expresa de las condiciones que se establecen en la misma.

La presente resolución agota la vía administrativa y contra ella cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 o bien interponer recurso contencioso- administrativo.

Madrid, 24 de septiembre de 2025. LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO, Cristina Orgaz Jiménez.

23.- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas del Máster Universitario en Investigación en Psicología (Plan 2016)

Decanato de la Facultad

Se comunica a los estudiantes la incorporación de las profesoras D.^a Jara González Lamas y D.^a Laura María Fernández Méndez al equipo docente de las siguientes asignaturas:

- “Memoria Operativa: Funciones ejecutivas y Procesos de actualización” (Cód. 22202154).
- “Trabajo Fin de Máster. Funciones ejecutivas y Procesos de actualización de la memoria operativa Plan 2016” (Cód. 22206189).
- “Trabajo Fin de Máster. Autoevaluación del conocimiento Plan 2016” (Cód. 22206136).

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES

24.- Tribunal de Compensación

E.T.S.I.I.

Del 4 al 8 de octubre de 2025 (ambos incluidos), podrán presentarse, de acuerdo con las normas establecidas, las solicitudes de evaluación por compensación.

Toda la información, así como la documentación relacionada, podrá consultarse en la web de la Escuela de Ingenieros Industriales, donde también estará disponible durante ese mismo período el formulario de solicitud.

Enlace: <https://www.uned.es/universidad/facultades/industriales/estudiantes/tribunal-de-compensacion.html>

25.- Comunicado para los estudiantes de varias asignaturas del Grado en Ingeniería Eléctrica

E.T.S.I.I.

Se comunica a los estudiantes del Grado en Ingeniería Eléctrica la incorporación del profesor D. Alberto Jiménez Ruiz al equipo docente de las siguientes asignaturas: como miembro del equipo docente de la siguientes asignaturas:

- Diseño y Cálculo de Instalaciones Eléctricas (Cód. 68013089).
- Instalaciones de Baja y Media Tensión (Cód. 68012032).
- Metrología Eléctrica (Cód. 6801409-).

El horario de atención al estudiante serán los lunes lectivos de 16:00 a 20:00 horas.

ETS Ingenieros Industriales. Despacho 1.29 - Edificio ETSII UNED.

Tel.: 91 398 64 77 87.

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

26.- Comunicado para los investigadores en formación del Programa de Doctorado en Filología, Estudios Lingüísticos y Literarios

Gestión de Doctorado III

Se comunica a los investigadores en formación del Programa de Doctorado en Filología, Estudios Lingüísticos y Literarios del R.D. 99/2011, de 28 de enero, la siguiente modificación en la guía del curso 2025-2026:

Se incorporan como profesoras del programa:

- D.ª Cristina Roldán Fidalgo, con categoría de profesora ayudante doctora, en el equipo 2: Estudios Literarios, en la línea 05: Literatura Española y Teoría de la Literatura.
- D.ª Aina Pérez Fontdevila, con categoría de profesora ayudante doctora, en el equipo 2: Estudios Literarios, en la línea 05: Literatura Española y Teoría de la Literatura.
- D.ª Paz Díez Arcón, con categoría de profesora ayudante doctora, en el equipo 1: Estudios Lingüísticos, en la línea 03: Lingüística Aplicada.

27.- Depósito de Tesis Doctorales

Gestión de Doctorado III

En cumplimiento de la normativa vigente en relación con el procedimiento de tramitación de tesis doctorales, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas en la Sección Gestión de Doctorado III de la Escuela Internacional de Doctorado desde la publicación del último número del BICI. Durante el período indicado, cualquier doctor/a previamente acreditado/a, podrá solicitar en el correo: admescueladoctorado@adm.uned.es el acceso a la tesis en depósito. Podrá examinar el documento durante un **período de 48 horas**, y en su caso, dirigir escrito a la Escuela Internacional de Doctorado con las consideraciones y observaciones que estime oportuno formular:

- **AUTOR: D. GUILLERMO JIMÉNEZ CANTÓN.**
TESIS: "SALUD MENTAL E INTELIGENCIA EMOCIONAL EN POBLACIÓN TRANS ESPAÑOLA".
DIRECTOR: D. JUAN CARLOS PÉREZ GONZÁLEZ.
PROGRAMA: "CIENCIAS BIOMÉDICAS Y SALUD PÚBLICA".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 18/septiembre/2025.
FIN DEPÓSITO: 08/octubre /2025.

- **AUTORA: D.ª SILVIA ROYANO MARTÍNEZ.**
TESIS: *"PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CON IMPLICACIONES PARA EL ECOSISTEMA FLUVIAL"*.
DIRECTORES: D.ª MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ CALVO Y D. ADRIÁN DE LA TORRE HARO.
PROGRAMA: "CIENCIAS".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 18/septiembre/2025.
FIN DEPÓSITO: 08/octubre/2025.
- **AUTORA: D.ª SIMONA EVA GIUSEPPA PARISI.**
TESIS: *"COMUNICAZIONE E FILOSOFIA FEMMINILE DEL FARE "DIOTIMA"*.
DIRECTOR: D. SALVATORE BARLOTTA.
PROGRAMA: "FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 19/septiembre/2025.
FIN DEPÓSITO: 09/octubre/2025.
- **AUTORA: D.ª CATALINA MONTERO RODRÍGUEZ.**
TESIS: *"LA TRADUCCIÓN DE LA CANCIÓN ITALIANA AL CASTELLANO DURANTE LAS DÉCADAS 2000 AL 2020"*.
DIRECTORES: D. SALVATORE BARLOTTA Y D.ª ROCÍO LUQUE COLAUTTI.
PROGRAMA: "FILOLOGÍA: ESTUDIOS LINGÜÍSTICOS Y LITERARIOS".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 19/septiembre/2025.
FIN DEPÓSITO: 09/octubre/2025.
- **AUTOR: D. FERNANDO DOMINGUEZ HERNANDEZ.**
TESIS: *"EL PAPEL DE LOS IGUALES EN LA PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO. BARRERAS Y FACILITADORES PARA UNA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA UPSTANDER"*.
DIRECTORA: D.ª KIRA MAHAMUD ANGULO.
PROGRAMA: "DIVERSIDAD, SUBJETIVIDAD Y SOCIALIZACIÓN. ESTUDIOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL, HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA Y DE LA EDUCACIÓN".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 22/septiembre/2025
FIN DEPÓSITO: 10/octubre/2025
- **AUTORA: D.ª MIRIAM GONZÁLEZ NIETO.**
TESIS: *"TELEDETECCIÓN Y SIG APLICADO AL ESTUDIO DE LAS VÍAS ROMANAS Y LA LOGÍSTICA EN LAS COMARCAS DEL CUADRANTE SUROCCIDENTAL DE LA MESETA"*.
DIRECTORES: D.ª M.ª DEL MAR ZARZALEJOS PRIETO Y D. ANTONIO MONTERROSO CHECA.
PROGRAMA: "HISTORIA E HISTORIA DEL ARTE Y TERRITORIO".
ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO.
INICIO DEPÓSITO: 23/septiembre/2025
FIN DEPÓSITO: 13/octubre/2025

La información de las tesis doctorales que se encuentran en el periodo de depósito pertenecientes a los programas de doctorado regulados por el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, puede consultarse en la siguiente dirección electrónica:

<https://www.uned.es/universidad/facultades/escueladoctorado/estudiantes/publicacion.html>

SECCIÓN III. VARIOS

CONVOCATORIAS

28.- Información recibida en el Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

Vicerrectorado de Internacionalización y Multilingüismo

1.- CONVOCATORIAS NACIONALES

- ▼ CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INNOVADORES COORDINADA POR EL CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CIS) DEL MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY (MIT) EN BASE AL ACUERDO FIRMADO ENTRE EL MIT Y LA UNED PARA LA CREACIÓN DEL FONDO SEMILLA MIT-ESPAÑA UNED QUE TIENE COMO OBJETO FINANCIAR PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTAR EL INTERCAMBIO ACADÉMICO ENTRE ESPAÑA Y ESTADOS UNIDOS.

Acceso a la convocatoria:

<https://cis.mit.edu/opportunities/faculty/global-seed-funds/gsf-application>

BOE

29.- Reseñas del Boletín Oficial del Estado

BICI

UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 15 de septiembre de 2025, conjunta de la Universidad de Oviedo y el Servicio de Salud del Principado de Asturias, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/22/pdfs/BOE-A-2025-18672.pdf>

BOE 22/09/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 12 de septiembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para ingreso en la Escala de Gestión Universitaria.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/22/pdfs/BOE-A-2025-18675.pdf>

BOE 22/09/2025

Resolución de 15 de septiembre de 2025, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, referente a la convocatoria para proveer plaza de la Escala Técnica Básica de Informática.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/22/pdfs/BOE-A-2025-18676.pdf>

BOE 22/09/2025

Procedimientos de libre designación. Resolución de 10 de septiembre de 2025, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convoca la provisión de puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/22/pdfs/BOE-A-2025-18677.pdf>

BOE 22/09/2025

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/24/pdfs/BOE-A-2025-18932.pdf>

BOE 24/09/2025

Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/24/pdfs/BOE-A-2025-18933.pdf>

BOE 24/09/2025

Personal técnico, de gestión y de administración y servicios. Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca proceso selectivo para la provisión de plaza de personal laboral de la categoría de Titulado de Grado Medio de apoyo a la Docencia e Investigación.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/24/pdfs/BOE-A-2025-18935.pdf>

BOE 24/09/2025

Resolución de 17 de septiembre de 2025, de la Universitat Politècnica de València, por la que se convoca concurso de acceso a plaza de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/25/pdfs/BOE-A-2025-19015.pdf>

BOE 25/09/2025

Resolución de 18 de septiembre de 2025, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<https://www.boe.es/boe/dias/2025/09/25/pdfs/BOE-A-2025-19016.pdf>

BOE 25/09/2025

PROGRAMACIÓN AUDIOVISUAL

30.- Boletín de Programación de UNED MEDIA & INTECCA

Sección de producción de Medios Audiovisuales

UNED MEDIA

Para obtener más información, consultar programas, ver horarios, puede consultar el Boletín en:
<https://www.uned.es/universidad/inicio/unidad/unedmedia/Boletin-UNED-Media.html>

También se puede consultar la información de Canal UNED en el siguiente enlace:
<https://canal.uned.es/>

Para más información sobre la programación de UNED MEDIA, ponerse en contacto con el Negociado UNED Media y Contenidos Digitales unedmedia@adm.uned.es

CADENA CAMPUS (INTECCA)

Algunos eventos difundidos a través de la Plataforma AVIP**IX Jornadas de Historia Local y Patrimonio IEB**

Del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2025.

IX Jornadas de Historia Local y Patrimonio IEB.

<https://extension.uned.es/actividad/47395>

Historia del franquismo y antifranquismo en tiempos de desmemoria

Del 3 de octubre al 14 de noviembre de 2025.

Este noviembre se cumplen 50 años de la muerte del dictador Francisco Franco. Los historiadores utilizamos los aniversarios para volver la vista hacia el pasado y hacer balance de los conocimientos y avances que la investigación ha proporcionado a determinados hechos y períodos históricos. El presente seminario trata de profundizar en el análisis político, social, económico y cultural de la dictadura franquista, pero también abordar la evolución de aquellos grupos políticos, sindicales y sociales que lucharon contra el régimen de Franco en los diferentes contextos de este inmediato pasado. La reflexión que proponemos es todavía más necesaria hoy en día si tenemos en cuenta los acontecimientos, tanto nacionales como internacionales, más recientes. El avance político y social de la extrema derecha en todo el mundo lleva aparejado el olvido, cuando no la tergiversación, de la realidad histórica sobre regímenes dictatoriales caracterizados por la represión más cruenta y por la ausencia de derechos y libertades. En definitiva, les proponemos un viaje a uno de los períodos más truculentos de nuestra reciente historia y, como siempre, lo haremos desde el rigor histórico como antídoto contra la desinformación, el olvido y la mentira.

<https://extension.uned.es/actividad/45587>

Mujeres en el centro de la investigación histórica. Guerra y diplomacia como espacios femeninos (conferencias)

3 de octubre de 2025.

“Mujeres en el centro de la investigación histórica. Guerra y diplomacia como espacios femeninos” es una de las actividades de la UNED sobre materias humanísticas en la red de Centros Asociados y tiene como objetivo acercar al gran público los resultados de las investigaciones más recientes sobre la participación femenina en la Edad Moderna, destacando su papel activo en ámbitos como la guerra y la diplomacia, tradicionalmente considerados masculinos. A través de dos breves conferencias impartidas por especialistas del Departamento de Historia Moderna, se busca visibilizar la relevancia de las mujeres en estos espacios y promover una visión más inclusiva y completa de la historia. La iniciativa pretende, además, fomentar el interés por la perspectiva de género en la investigación histórica y reconocer el protagonismo femenino en procesos clave del pasado.

<https://extension.uned.es/actividad/46475>

Migración y Salud Mental II

Del 2 al 3 de octubre de 2025.

El objetivo del curso es dar a conocer los planteamientos básicos sobre la migración y la salud mental, desarrollando los conceptos de estrés y de duelo migratorio. Se analizan las características específicas del duelo migratorio que es un duelo diferente de otros duelos es un duelo parcial, recurrente y múltiple. Se estudia la relación entre la migración y la psicopatología (fundamentalmente trastornos de ansiedad, depresivos, post-traumáticos y psicóticos) así como la vivencia de estrés extremo en los inmigrantes y refugiados (síndrome de Ulises). Se estudian asimismo los test de evaluación del duelo migratorio y se analizan también las técnicas de intervención

específicas desde una perspectiva psicoterapéutica, psicosocial, psicoeducativa y transcultural. El curso tiene una parte teórica y otra basada en el estudio de casos”

<https://extension.uned.es/actividad/46473>

Expresión corporal

Del 1 de octubre al 17 de diciembre de 2025.

Este curso tiene como objetivo ofrecer la oportunidad de poner el cuerpo en movimiento y en acción, a través de diversas actividades que permitirán a personas de todas las edades crear sus nuevas formas de expresión corporal. Tendremos encuentros semanales para bailar juntas, calentar, estirar, trabajar el cuerpo de diferentes maneras y pasar una hora feliz, viva, divertida y con mucho movimiento. ¡Vamos a menearnos, a mover el esqueleto! Ven a participar en el curso de expresión corporal, donde estás invitado a experimentar lenguajes escénicos del movimiento de manera divertida, activa y artística. Trabajaremos cuerpo, voz, movimiento, presencia y mucho más, buscando impulsar la imaginación y la creatividad en acción.

<https://extension.uned.es/actividad/46951>

Introducción al budismo (3.ª edición)

Del 2 de octubre al 20 de noviembre de 2025.

Sin haberte acercado al Budismo, ¿quieres saber qué es el budismo, quién es Buda Shakyamuni, qué es y cómo se medita, qué es el karma, la reencarnación, etc?. El curso transmite desde un punto de vista global las características del budismo y como está estructurado este en general. Con esto se adquiere una base que nos permite entender, a un nivel básico, cualquier tipo de budismo y se tiene un conocimiento completo –teórico – del budismo.

<https://extension.uned.es/actividad/42275>

II Edición de la Unión Europea Glocal

Del 30 de septiembre al 14 de octubre de 2025.

El IGADI pone en marcha la segunda edición del proyecto “La Unión Europea desde una perspectiva glocal”, que ofrece un ciclo de conferencias en formato programa de TV *online*, con cinco episodios de una hora de duración cada uno. Las personas inscritas recibirán un certificado de asistencia de 5 horas emitido por la UNED Pontevedra. Además, se editará una publicación final en castellano, portugués e inglés con las conclusiones del ciclo. La iniciativa nació en 2024 fruto del trabajo del Consejo de Investigación del IGADI, con una primera edición dedicada a entender a la UE como la principal organización internacional glocal del planeta. Tras su buena acogida, con más de 100 personas registradas, en este 2025 el proyecto continúa con una segunda edición centrada en el balance de los 40 años de la entrada de España en la Unión Europea, desde una perspectiva glocal. Los episodios se emitirán en directo en IGADI TV entre el 30 de septiembre y el 14 de octubre, a las 19:30 h, con cinco especialistas principales y ponentes sorpresa.

<https://extension.uned.es/actividad/47155>

El Motor del Éxito: Descubriendo la Motivación

29 de septiembre de 2025.

En esta charla desglosaremos qué es la motivación, cómo funciona y por qué es clave para el éxito en diferentes ámbitos de la vida. Analizaremos sus principales vertientes: la motivación intrínseca, que nace de nuestra pasión y deseos internos, y la motivación extrínseca, impulsada por recompensas externas como el reconocimiento o incentivos. También abordaremos cómo la motivación se manifiesta en contextos específicos, como el laboral, el personal, el académico o el deportivo, y compartiremos estrategias prácticas para cultivarla y mantenerla viva frente a los desafíos.

<https://extension.uned.es/actividad/47327>



Puede encontrar toda la información en: <https://www.intecca.uned.es/portal/inicio>

Para más información sobre la programación de Cadena Campus (INTECCA), <http://comunicacion.intecca.uned.es/> o enviar mensaje a info@intecca.uned.es (solo temas audiovisuales).

Contactar con la UNED para temas generales:

www.uned.es